

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº163/2025

Asunción, 26 de Agosto de 2025

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se dirige a usted sobre la observación a la Adenda en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1887/2025 para **“Suministro de Equipos y Materiales para Repuestos del Sistema de Interconectado – ID: 467630**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

OBSERVACIÓN N° 1:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS:

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario del Verificador:

Solicitamos a la convocante realizar las modificaciones correspondientes en UNA SOLA ADENDA a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes. Se realiza esta observación considerando que se remiten dos adendas con fechas diferentes y modificaciones diferentes, favor unificar en una sola documentación.

Respuesta: Al respecto, remitimos la Adenda N° 1 unificada conforme a lo solicitado por el Técnico Verificador de la DNCP.

Atentamente,

Responsable UOC/ANDE